



RESOLUCIÓN DEL SR. PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTONOMO DE CULTURA DON JOSÉ CARLOS ACHA DOMINGUEZ /// EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, EN EL DÍA DE LA FECHA DE LA FIRMA.

ASUNTO: EXPEDIENTE 307/18 RELATIVO A PREMIO DE POESIA JULIO TOVAR 2018.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución de fecha de 1 de octubre de 2018 se aprobó convocatoria y la bases reguladoras del PREMIO DE POESIA JULIO TOVAR 2018.

Consta correo electrónico desde la Biblioteca Municipal proponiendo a los miembros del jurado para la referida convocatoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Primero La Base Octava estable que el Jurado designado por el Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife estará presidido por el Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Cultura o Director Gerente del mismo, e integrado por escritores, críticos o profesores de literatura de reconocido prestigio, actuando como secretario el Secretario Delegado del Organismo Autónomo de Cultura, o persona en quien delegue También podrá formar parte de este Jurado, como vocal, un representante de la familia del Poeta Julio Tovar. El Jurado estará compuesto por un número impar de componentes, estableciéndose en 5 la cantidad de miembros del mismo.
- Segundo Decreto de delegación del Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife de 15 de junio de 2015.
- Tercero Artículo 8 de los vigentes Estatutos del Organismo Autónomo de Cultura.

A la vista de lo expuesto y visto los fundamentos jurídicos de aplicación por el presente vengo en:

DISPONER

- Primero. De conformidad con la Base 8 de las Bases reguladoras de la convocatoria del Premio de Poesía Julio Tovar, nombrar a los miembros del Jurado conforme al siguiente detalle:
- Presidente: Don José Carlos Acha Domínguez. Presidente del Organismo Autónomo de Cultura.
 - Vocales:

Rubricado:
María José Tabares Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	Qd3zDjNc06CylAKz+Z46eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	16/11/2018 10:57:05
	Francisco Clavijo Rodriguez	Firmado	16/11/2018 09:13:42
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	15/11/2018 14:18:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Qd3zDjNc06CylAKz+Z46eg==		





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Don Alejandro Krawietz.
- Doña Cecilia Domínguez Luis.
- Don Bruno Mesa.
- Don Iván Cabrera Cartaya.

- Secretario: Secretario Delegado del Organismo Autónomo de Cultura, o persona en quien delegue

Segundo. Que se de publicidad de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del OAC, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y demás medios que se estimen procedentes.

EL PRESIDENTE DEL OAC

Don José Carlos Acha Domínguez.

Rubricado:
María José Tabares Rodríguez.

**EL OFICIAL MAYOR.
DECRETO DE DELEGACIÓN
DEL EXCMO. SR. ALCALDE DE
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Don Francisco Clavijo Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	Qd3zDjNc06CylAKz+Z46eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	16/11/2018 10:57:05
	Francisco Clavijo Rodriguez	Firmado	16/11/2018 09:13:42
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	15/11/2018 14:18:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Qd3zDjNc06CylAKz+Z46eg==		

